

En cumplimiento de los deberes de información previstos en el artículo 227 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores aprobada por Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y normativa complementaria, NH Hotel Group, S.A. (en adelante, “**NH Hotel Group**” o la “**Sociedad**”) pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión celebrada en el día de hoy ha aprobado por unanimidad los siguientes acuerdos:

- Nombramiento del Consejero D. Stephen Andrew Chojnacki como miembro de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo.
- Nombramiento del Consejero D. Stephen Andrew Chojnacki como miembro de la Comisión de Auditoría y Control. Dicho nombramiento se produce tras la renuncia presentada por D. José Maria Sagardoy Llonis como miembro de dicha Comisión.
- Nombramiento de D. Carlos Ulecia Palacios como Secretario del Consejo de Administración, previo Informe favorable de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo. Dicho nombramiento se produce tras la renuncia presentada por D. Pedro Ferreras Díez como Secretario del Consejo.

Finalmente, el Consejo por unanimidad ha tomado la decisión de asumir todas las funciones que le son propias, por lo que la Comisión Delegada ha cesado en sus actividades, habiendo en consecuencia presentado sus respectivas renunciaciones todos sus miembros, a saber, D. Ramón Aragonés, D. Dillip Rajakarier y D. Paul Daniel Johnson.

Madrid, 7 de febrero de 2019

Carlos Ulecia
Secretario General